

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO No. 2021-00014
PROCESO: VERBAL - EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-
DEMANDADO: JORGE MARIO WADE SERRANO

Previo a resolver lo que corresponde, por secretaría requiérase al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO para que se sirva dar respuesta inmediata al oficio No. 1154 del 8 de septiembre de 2022 enviado por este despacho a esa entidad el día 9 siguiente, según se observa en el ítem 56 de este expediente. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8ce759d55122dbb81e9c754fe8b1e7eac3405a9ed73fbbb481ce4248dbe64d5**

Documento generado en 10/05/2023 06:05:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>